

Decreto N° 2446, que otorga exequátur de Médico al Lic. Víctor A. Estrella Rodríguez.

(G. O. N° 9099, del 18 de Septiembre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2446

VISTO el Convenio Cultural celebrado entre los Gobiernos de la República Dominicana y el Estado Español, de fecha 27 de enero de 1953;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Se otorga exequátur al Licenciado Víctor Antonio Estrella Rodríguez, para que pueda ejercer en todo el territorio de la República, la profesión de Médico, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de junio del mil novecientos sesenta y ocho, años 125° de la Independencia y 105° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

➤ Decreto N° 2447, que otorga exequátur de Médico al Dr. Porfirio A. Gallardo Suazo.

(G. O. N° 9099, del 18 de Septiembre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2447

VISTO el Convenio Cultural celebrado entre los Gobiernos de la República Dominicana y el Estado Español, de fecha 27 de enero de 1953;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente